

Lima, 24 de Noviembre de 1868.

Excmo. Señor:

R. L. 25 de Noviembre
de 1868.

Disponiendo que
los restos de varios
oficiales sean sepul-
tados en el Cemen-
terio General y se ele-
ve un mausoleo á
su memoria.

El Congreso ha resuelto, que los restos del General Fernandini, los del Coronel Cárdenas, Carrillo, Rivas, Solar y Valdivia; y los del Comandante Moya, Picoaga y Herrera, que fueron trasladados de Arequipa á esta Capital, y se hallan en el convento de Sto Domingo, sean sepultados en el Cementerio General, con los respectivos honores militares, y elevando á la ilustre memoria de todos ellos un mausoleo que la perpetúe.

Lo comunicamos á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. E.—*José Rufino Eche-
nique*, Presidente del Senado.—*Juan Ovie-
do*, Presidente de la Cámara de Diputados.
Francisco Chaves, Secretario del Senado.—
Modesto Basadre, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la Repú-
blica.

Lima, Noviembre 25 de 1868.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.—
Rúbrica de S. E.—*Gálvez*.
